MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 59-2016-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) BACHILLER EN CONTABILIDAD O CARRERAS AFINES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con un personal responsable del Fondo para Caja Chica y Custodia de Valores de la Oficina de Tesorería –Oficina General de Administración de la Sede Central - MIMP.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Tesorería.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de 5 años en el Sector Público y/o privado.
	Proactivo
Competencia	Compromiso con la Institución Confiabilidad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Contabilidad o carreras afines,
	Capacitación en Gestión Financiera y Presupuestaria
Cursos y/o estudios de especialización	Seminario de Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA y Saneamiento y Cierre Contable. Curso de Gestión Administrativa y Atención de Clientes Internos Externos
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.

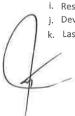




III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Responsable del manejo de Fondo para Caja Chica.
- b. Supervisar el movimiento diario del Fondo para Caja Chica.
- c. Atender y controlar los pagos por diversos conceptos por el Fondo para Caja Chica, según normatividad vigente.
- d. Elaboración de T-6.
- e. Pago de cheques en Cartera por concepto de viáticos y cancelación de servicios, compras y otros.
- f. Elaboración de Recibos de Ingresos por concepto de devoluciones de viáticos, encargos, venta de bases y copias.
- Registrar en el SIAF los Ingresos de las siguientes Cuentas Corrientes: Recursos Directamente Recaudado, Plan Internacional y Depósitos ^{g.} de Sentencias Judiciales.
- h. Elaborar las Rendiciones del Fondo Para Caja Chica debidamente sustentadas para su posterior reembolso.
- i. Responsable del Control de las Cartas Fianzas.
- j. Devolución en el Registro SIAF, por concepto de Viáticos, Encargos y Pianillas.
- k. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Tesorería
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato. Término: 30 de setiembre de 2016
Remuneración mensual	s/ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS y 00/100 SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 20 al 26 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	22, 25 y 26 de abril de 2016 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	27 de abril de 2016	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	27 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	28 de abril de 2016	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	28 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos







DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera;

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 59-2016 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 59-2016-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.







VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





		[DECLARACION J	URADA			
Apellido Identificado (a	Paterno a) con	Ap DNI N°	pellido Materno		Nombres con	domicilio	en
No estar inscrito en e	el Registro de Deuc	dores Alimentario	os Morosos REDA	M.			
Formulo la presente Supremo 002-2007-J	Declaración Jura	da en honor a l	a verdad, de cor	formidad con lo dispue	esto en la Ley 28	970 y en el Decre	∍to
Cupromo dos sucos							
			Lima,	de	de		
				Firma			

*

ANEXO N° 01

	ANLAO	N VI			
C	ARTA DE PRESENTACIO	ÓN DEL POSTULANTE			
El que se suscribe,, DECLARO BAJO JURAI	MENTO que la siguiente ir	nformación se sujeta a la ve	, identifi rdad:	cado con DNI	Nº
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					-
RUC	Teléfono		Fax	Ĭ	
	1010,0110				4
	L	.ima,deFirr Nombres y Apellidos:			
	ANEXO DECLARACIO				
Yo,	Apellido Materno	Nombres			en
distrito de					
 No percibir otros ingresos del Estado No percibir pensión a cargo del Esta No haberme acogido a los beneficios Que la documentación que sustentioriginal, la misma que obra en mi po No tener proceso Administrativo pen Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, 	o bajo ninguna modalidad ido. s de incentivos extraordina a mis estudios y/o experi ider. idiente con el Estado.	(salvo por Función Docento arios por renuncia voluntari encia laboral presentada a	a.	lluador, es copia	fiel del
Formulo la presente Declaración Jurada Procedimiento Administrativo General.	en honor a la verdad,	de conformidad con lo dis	puesto en la	Ley Nº 27444 L	.ey del
	Lir	ma,dede.	de.	********	
			7:000001120000000012444		
		Firm			
	No	ombres y Apellidos:			







ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley
Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	





